



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

NOTA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO, HACIENDA Y CUENTAS
Ref. asunto 1108/2024

USHUAIA, 14 de noviembre de 2024

Sr./Sra. Secretario/a

de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en relación al asunto 1108/2024, referente a Proyecto de Ordenanza mediante el cual se estima el Cálculo de Recursos Corrientes y de Capital destinado a atender erogaciones de la Administración Municipal para el Ejercicio 2025.

Por lo expuesto se convoca a Ud. a participar de la reunión de Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, a llevarse a cabo el día 26 de noviembre del corriente a las 14.00 horas en la sala de comisiones del Concejo Deliberante de Ushuaia, sita en la calles Piedrabuena y Gobernador Paz, en los términos del Artículo 137 del Reglamento Interno de este cuerpo y a los efectos de exponer sobre el presupuesto proyectado para el ejercicio 2025 para el área que Ud. Administra.

En tal sentido, se solicita que adelante al mail concejoush@gmail.com o ante la secretaría de esta comisión, al menos 48 hs. antes de la convocatoria, la siguiente información de su área:

13. Ejecución de Gastos por Unidad de Gasto y Partida, del mes de octubre y acumulada de todo el año.
14. Ejecución de Recursos afectados por Rubro y Ente Recaudador del mes de octubre y acumulado de todo el año (si tuviera)

Asimismo, la copia digital de cualquier material que se utilice en una eventual presentación, deberá ser compartida con la Secretaría de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, para dejarla en resguardo.

Sin más, saludo a Ud atentamente.



Concejal Fernando OYARZÚN
Presidente Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



Jacqueline Millán
Administrativa
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia
15 NOV 2024

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"